**MEMORIA ANUAL 2018**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2018, ha puesto el foco de su labor en la descentralización territorial y política, presupuesto nacional, EEPP, evaluación y control de la gestión, en la transformación productiva y la competitividad y en la planificación a nivel macro, a mediano y largo plazo. A nivel interno, se continuaron fortaleciendo las áreas de apoyo y entre los logros alcanzados se destaca la puesta en funcionamiento del Sistema de Expediente Electrónico, siendo éste un cambio sustancial en la forma de trabajo.

Pero adicionalmente, varias actividades puntuales, vitales para el país, implicaron dedicación y coordinación, como oficina transversal de la Presidencia de la República. Se mencionan, algunas de ellas: se continuaron las negociaciones con la empresa UPM y se co-coordina junto al Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030.

**DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP es la estructura orgánica encargada del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la descentralización territorial y política y a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

En el marco de sus cometidos se organizan las principales acciones 2018, en 4 grupos.

1. **Gestión de Fondos, Programas y Proyectos en relación con los Gobiernos Departamentales** 
   1. **Fondo de Desarrollo del Interior:**

Creado de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 de la Constitución de la República, la fracción disponible para ejecutar por los Gobiernos Departamentales alcanzó en 2018 los $ 1.424 millones.

Actualmente hay 128 proyectos en ejecución, de los cuales 73% son de infraestructura y 16% productivos.

La Comisión Sectorial de Descentralización aprobó durante 2018, 34 nuevos proyectos por un total de $767,5 millones, varios de los cuales continuarán ejecutándose o comenzarán su ejecución en 2019.

En diciembre 2018 se han realizado 11 certificaciones de avance de obra, que ascienden a $1.141 millones, siendo esperable que en el mes de enero 2018 pueda constatarse una ejecución cercana al monto total disponible.

La inversión pública restante prevista por parte de Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA se estima a la fecha en más de $ 4.890 millones.

**1.2. Programa de Caminería Rural**

En el marco de los diversos proyectos presupuestales que componen el programa de apoyo a la caminería rural departamental, se disponibilizaron en 2018 un total de $ 1.063 millones, que representan aproximadamente el 70% de la inversión mínima prevista.

Dichas sumas son aplicadas en 43 proyectos en ejecución y la intervención en mantenimiento al 30 de noviembre, abarcó 8.700 km de caminos departamentales.

Mientras que las tareas de mantenimiento ordinario se encuentran dentro de los niveles de ejecución esperable, los gobiernos departamentales han demostrado dificultades al momento de presentar proyectos a aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización, así como en los procesos de adjudicación de las obras, lo que determinará una ejecución inferior al 30% de la prevista en el marco de los contratos de financiamiento con el BID.

Asimismo, han quedado expuestas dificultades en la ejecución de créditos presupuestales que podían ser aplicados para proyectos en la modalidad de administración.

Durante 2018 culminó el proceso de aprobación de los Programas Departamentales de Gestión Vial que constituyen la base del Programa Nacional de Apoyo a la Caminería Departamental de mediano plazo. En definitiva, Uruguay cuenta con un conjunto de planes de acción en materia vial que se constituyen en el sustento de políticas de mejora de mediano y largo plazo. Simultáneamente la OPP y el MTOP han avanzado en el establecimiento de un sistema de codificación de la caminería departamental que se constituye en base de un imprescindible inventario vial que registre en forma georeferenciada las acciones de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación del patrimonio vial.

**1.3. Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público**

El gobierno nacional subsidia el 40% de los consumos medidos del alumbrado público de las Intendencias de todo el país. Los pagos por este concepto ascendieron en 2018 a $ 428 millones de pesos aproximadamente.

De acuerdo con el sistema de beneficios establecido a fin de fomentar la eficiencia energética, elaborado en conjunto entre OPP, MIEM y el Congreso de Intendentes, se realizaron pagos en 2018 - correspondientes a los avances verificados en 2017-, que ascendieron a $ 167 millones.

Durante 2018 fueron sustituidas casi 14.000 luminarias de mercurio (un 30% del parque preexistente), la cantidad de luminarias eficientes se incrementó en más de 26.000 unidades (un 40% del parque preexistente). Asimismo, la cantidad de luminarias cuyo consumo es estimado y no cuenta con sistema de medición se redujo más del 35%.

**1.4. Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)**

Se trata de un programa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales.

Al cierre del ejercicio se han culminado 32 obras y 13 se encuentran en ejecución, estando previsto el comienzo de otras 3, en enero de 2019. Otras obras se encuentran en proceso de licitación y se están ejecutando 5 estudios de pre inversión para otros proyectos.

Durante el 2018 se obtuvo la no objeción para el financiamiento de 11 proyectos seleccionados en el marco denominado Fondo Complementario. Se trata de un Fondo de U$S 10.000.000 para la ejecución de proyectos que se destacan por su calidad y aporte urbanístico.

En 2018 15 Gobiernos Departamentales se adhirieron al Convenio para la implementación de un Sistema de Información Financiera (SIFI).

Sobre la base del establecimiento de criterios comunes de registración contable, se contará con una estructura única para el procesamiento de los datos (software); y la generación de información con un esquema similar que contribuya a lograr información comparable, oportuna y fidedigna. Asimismo 10 Intendencias, renovarán en este marco sus sistemas de recaudación de tributos.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos departamentales para el incremento de sus ingresos, fue conformada una comisión integrada por referentes delegados de los gobiernos departamentales para la mejora de la gestión del tributo Contribución Inmobiliaria.

Durante 2018 se llevó a cabo el ciclo de seminarios sobre “Herramientas para la Gestión de los Territorios”, “Transparencia de la información financiera para la gestión”, “Planificación y evaluación para la gestión territorial” y “Gestión de las transferencias territoriales”.

La ejecución presupuestal en el año 2018 fue en el orden de los $ 420 millones.

**2. Programas de apoyo al proceso de Descentralización y la equidad**

**territorial**

**2.1. Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)**

En el marco de una estrategia de fortalecimiento institucional de los Municipios, que promueve y exige el uso de herramientas de planificación, medición y evaluación de la gestión y con el diseño establecido por la Ley de Presupuesto Nacional y la distribución acordada por la Comisión Sectorial de Descentralización, en 2018 se realizaron transferencias con destino a los programas presupuestales de los 112 Municipios de todo el país que alcanzaron a los $ 1.008 millones, 42% más que en 2017.

Los 112 Municipios cuentan con un Plan Quinquenal Municipal; el Plan Operativo Anual 2018 y realizaron informes de avance de gestión semestrales. En 2018 culminó el ciclo anual de los Compromisos de Gestión entre Intendencias y Municipios con la aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización del acceso a los recursos correspondientes para todos los que alcanzaron las metas establecidas.

**2.2. Proyectos "+ Local"**

Mediante el programa Uruguay Integra se fortalecen las capacidades de los municipios para el diseño, implementación y evaluación de iniciativas locales con gestión participativa en el marco de sus competencias.

"PRIMERA EXPERIENCIA DE GESTIÓN" fortalece a los Municipios en sus capacidades de diseño y formulación de proyectos, gestión administrativa y rendición de cuentas. Durante 2018 se implementaron y finalizaron 13 de primera experiencia en gestión de proyectos.

"GOBIERNOS LOCALES, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD" está orientado a fortalecer a los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo con equidad territorial. Durante 2018 se ejecutó casi la totalidad de 23 iniciativas, las que recaen conjuntamente en el Congreso de Intendentes y OPP. El seguimiento y el apoyo a la intervención correspondieron la Oficina.

"ESPACIOS PÚBLICOS" busca crear o mejorar las infraestructuras de los espacios públicos municipales mediante la promoción de la participación ciudadana y el trabajo coordinado con el gobierno departamental y los actores del territorio. Se implementaron durante 2018, 29 proyectos. En el segundo semestre de 2018 se realizó el diseño participativo de 17 proyectos involucrando en el proceso a los equipos de los gobiernos municipales, de los gobiernos departamentales y actores locales de las comunidades involucradas.

"AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA" buscan fortalecer la capacidad de gestión del Municipio para promover y apoyar la cultura e identidad local con participación ciudadana mediante un proceso de planificación participativa. Durante el 2018 se implementaron 22 Agendas Municipales de Cultura, involucrando a 38 Municipios de todo el país. En el segundo semestre, se realizó el proceso participativo de diseño de las Agendas Municipales de Cultura en 16 Municipios.

"FONDO DE INICIATIVAS LOCALES" busca fortalecer al gobierno municipal en su capacidad de gestión participativa, a través de la capacitación en gestión de proyectos, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Se financiaron conjuntamente con los Municipios 8 proyectos.

**2.3 Equidad Territorial**

La línea de trabajo tiene por objetivo potenciar la llegada integrada de políticas nacionales a nivel local fortaleciendo la participación y la identidad en pequeñas localidades.

Durante el 2018 se implementaron las siguientes líneas:

* Cosas de Pueblo: Iniciativas gestionadas por la comunidad a través de organizaciones sociales que promuevan la cultura e identidad local como elementos centrales para la cohesión y el desarrollo territorial. Fueron implementados 35 proyectos.
* Proyectos departamentales: orientados a trabajar en forma integrada temas ambientales, sociales, económicos y culturales en pequeñas localidades. Se implementaron 2 proyectos, en colaboración con Direcciones de Intendencias, Ministerios, Municipios.
* Cuidados en pequeñas localidades: Articula la llegada del Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) a pequeñas localidades del país. Se actuó junto al Sistema Nacional Integrado de Cuidados – MIDES, Intendencias y Municipios. Se comenzó la implementación de 14 proyectos durante 2018.
* Fondo de Iniciativas juveniles “Nuestro Lugar”. Potencia la participación e involucramiento de jóvenes en pequeñas localidades de todo el país, a través de iniciativas juveniles en las áreas de recreación y deporte, cultura e identidad. Se actúa junto al Instituto Nacional de la Juventud - MIDES. 40 proyectos a implementarse durante el 2019.
* Jugamos Todas: Favorece el desarrollo de habilidades deportivas generales para mujeres adolescentes de 12 a 15 años. Genera espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas de voleibol y hándbol. Se culminará la implementación en 20 localidades durante el 2019. Se trabaja junto a la Secretaría Nacional de Deportes.

**2.4. Profundización de la Descentralización**

Con el objetivo de acompañar y aportar insumos para el proceso de discusión interna y externa del proyecto de modificaciones a la Ley Nro. 19.272 sobre Descentralización y Participación Ciudadana, se gestionó desde OPP la publicación de una serie de documentos. En estos documentos, más de 30 profesionales y especialistas, aportaron desde distintas miradas y opiniones, para la toma de decisiones que enfrenta el Sistema Político.

Los títulos son:

"[Gobierno municipal y régimen colegiado. Debate teórico, antecedentes históricos y alternativas de reforma](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/08_Gobierno_Municipal_y_Regimen_Colegiado_DIGITAL.pdf)",

"[Desigualdades de género en el segundo y tercer nivel de gobierno en el Uruguay](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/06_Desigualdades_genero.pdf),

"[Análisis de las inequidades territoriales a partir de indicadores sintéticos](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/10_Análisis_de_las_inequidades_territoriales_DIGITAL.pdf)",

"[Desafíos de la descentralización y la participación en los gobiernos subnacionales](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/09_Desafíos_de_la_descentralización_DIGITAL.pdf)",

"[Simulación de alternativas para la creación de municipios](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/03_Simulacion.pdf)",

"[Propuesta de municipalización total y alternativas para la creación de municipios](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/01_Propuesta%20de%20municipalización.pdf)",

"[La descentralización municipal en las percepciones de los líderes de opinión](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/02_La%20descentralización_municipal_0.pdf" \t "_blank)",

"[Desarrollo económico local a nivel subnacional](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/04_Desarrollo_económico_DIGITAL.pdf)",

"[Análisis legislativo sobre la descentralización en materia departamental y municipal](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/05_Legislativo.pdf)”

"[Efectos de las reglas electorales sobre el sistema de partidos subnacional](http://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/07_Reglas_electorales.pdf)".

**2.5. Actividad económica departamental**

Como parte de su trabajo de soporte e investigación para el conocimiento de las realidades departamentales y municipales, se publicó el Indicador departamental de actividad económica. El trabajo incluye además de los resultados del indicador la evolución de la participación de cada departamento en la actividad económica nacional en el período 2008 - 2016.

**2.6. Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Conjuntamente con el programa de Articulación de Redes territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se desplegó un trabajo de análisis, difusión y sensibilización a nivel de los gobiernos departamentales, dirigido a identificar los esfuerzos que cada uno de ellos realiza en materia de aportes de la concreción de los ODS a nivel local. La experiencia permitió, mediante la aplicación de técnicas recomendadas a nivel global, desarrollar instrumentos específicos de análisis y herramientas adecuadas para el seguimiento en Uruguay. En 2018 participaron del proceso las Intendencias de Río Negro, San José, Canelones, Rocha, Flores y Rivera. En este marco de acciones, se participó en la estrategia “Comprometidos”, potenciando iniciativas originales e innovadoras de jóvenes latinoamericanos que buscan convertir sus inquietudes en propuestas concretas para mejorar su realidad. El Capitulo Uruguay de Comprometidos fue impulsado en 2018 por OPP, a través de la gestión de Socialab Uruguay, con el apoyo de PNUD, INJU y UNESCO, y alianzas estratégicas con UTEC, UTU y UDELAR a nivel territorial que implicó la realización de 19 talleres de identificación de ideas de jóvenes entre 18 y 29 años que contribuyan al cumplimiento de los ODS en todo el territorio nacional. Se seleccionará una propuesta por departamento y luego dos que serán las que participen en la semana de aceleración junto con 12 jóvenes latinoamericanos en Buenos Aires.

**2.7. Fortalecimiento Institucional de los Municipios**

Tras la puesta en producción de la plataforma “Municipios Digital” en el año 2017 OPP capacitó a representantes de 28 Municipios, para gestionar y administrar sus micrositios. Al cierre de 2018, Municipio Digital alcanzó un tráfico de 44.891 usuarios únicos y 130.000 páginas vistas.

Desde “Capacitación Virtual” ([www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual](http://www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual)) se busca contribuir en la mejora de la gestión del gobierno municipal y acompañar, al mismo tiempo, el ejercicio activo de la participación ciudadana. Se generan contenidos en las áreas de: Descentralización y participación ciudadana, Desarrollo y equidad territorial.

La oferta de cursos y materiales resulta del trabajo articulado con distintas instituciones públicas y entidades educativas nacionales y regionales.

La plataforma cuenta con más de 500 usuarios registrados y se capacitaron más de 300 personas en cinco cursos virtuales implementados en 2018. Los cursos fueron: Introducción a la gestión integral del riesgo en Uruguay: Pautas para una coordinación efectiva; Trabajo en equipo: herramientas para la administración y el gobierno; Introducción a las compras estatales para municipios; Espacios públicos para mi localidad e Introducción a la planificación municipal. En 2018 se trabajó para el lanzamiento de ocho cursos virtuales a ser dictados en 2019.

**2.8. Observatorio Territorio Uruguay (OTU)**

El objetivo del Observatorio es generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información. El OTU continuó difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales así como reportes y estudios sobre desigualdad territorial y descentralización.

Recibió más de 12 mil visitas únicas durante el 2018. En términos agregados se actualizaron 200 indicadores.

**2.9. Mirador Ciudadano**

Es una iniciativa de transparencia activa dirigida a poner de manifiesto el avance de los proyectos y obras en el territorio nacional, de forma de facilitar el acceso a la información a vecinos, intendentes, alcaldes, concejales y comunicadores.

Actualmente figuran en [www.miradorciudadano.opp.gub.uy](http://www.miradorciudadano.opp.gub.uy), 795 proyectos, de los cuales 274 son proyectos vinculados directamente a la OPP.

**2.10. Plenario de Municipios**

A través del Programa Uruguay Integra y en el marco del acuerdo con PNUD/ Programa Articulación de Redes, se apoya el proceso de fortalecimiento y legitimidad de la Mesa del Plenario de Municipios, como forma de contribuir con el proceso de descentralización a través del fortalecimiento institucional y técnico del Plenario Nacional de Municipios como actor político relevante a nivel local y nacional.

**2.11. Congreso de Intendentes**

A través del Programa Mejora de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Fondo de Desarrollo del Interior que se mantiene con PNUD, la OPP colabora con el Congreso de Intendentes en la financiación de recursos técnicos que apoyen a las distintas bancadas de Intendentes en los procesos de definición, formulación y seguimiento de proyectos.

**3. Programas de apoyo al Desarrollo Territorial**

**3.1. Proyectos de Desarrollo Económico Territorial**

El Programa Uruguay Más Cerca ha desarrollado durante 2018 el apoyo y seguimiento de 12 proyectos con instituciones de todo el país. Este apoyo significó la ejecución de $ 15,7 millones, la cual abarca a más de 60 localidades, alcanzando a 1.603 beneficiarios.

El programa es dirigido al fomento de procesos de formalización, desarrollo de emprendimientos, mejoras de gestión y comercialización, fortalecimiento de capacidades para el territorio a través de capacitaciones a estudiantes y técnicos y/o funcionarios institucionales, entre otras.

La edición 2018 seleccionó 14 propuestas a ser impulsadas en el marco de esta convocatoria habiéndose firmado los convenios para dar inicio a su ejecución en 2019 con un aporte de $ 20,6 por parte de OPP.

**3.2. Apoyo a las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales**

Se continuó trabajando junto a la Red de Oficinas de Desarrollo y el programa ART de PNUD. Se brindó apoyo técnico y formación de capacidades para la gestión de procesos de desarrollo territorial destinado a sus equipos técnicos. Si bien participaron las 19 intendencias, 12 unidades de desarrollo completaron el Programa de Capacitación.

Como producto del trabajo conjunto entre Uruguay Más Cerca y las Direcciones de Planificación y Desarrollo de la Intendencias de Canelones y Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo, se diseñó un Programa de Formación en Gestión Territorial realizado a medida para sus equipos técnicos. Además, a través de la implementación de un programa de formación en Desarrollo Económico Territorial, impulsado conjuntamente con la ANDE y ejecutado por el CLAEH, 4 técnicos de las Unidades de Desarrollo han recibido una beca para la capacitación en Desarrollo Territorial.

**3.3. Articulación para el desarrollo**

Uruguay Más Cerca realiza su actividad en el territorio apoyando la interinstitucionalidad para el desarrollo, complementando y articulando acciones con instituciones que promueven el desarrollo a nivel nacional como Transforma Uruguay, así como con el sector de formación técnico-terciario (UTU, UTEC, UDELAR), dirigidas a la formación de capacidades técnicas y apoyo a los procesos de desarrollo territorial. Se han impulsado instancias participativas para la planificación del desarrollo territorial y para la difusión, consulta e intercambio sobre aspectos relacionados al desarrollo económico territorial. Estas instancias derivaron en productos como ser las Agendas Territoriales que han permitido conocer, ajustar y optimizar experiencias y políticas de carácter territorial. Se realizaron tres agendas territoriales que implicaron instancias de diagnóstico participativo y priorización de líneas estratégicas para el desarrollo territorial: Salto 2030, Paysandú que queremos II y Pensemos Juan Lacaze.

**3.3.1. Estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo de Juan Lacaze**

Durante 2018 se concretaron los principales objetivos contenidos en la Agenda de desarrollo local, a mediano y largo plazo, de Juan Lacaze. Desde Uruguay Más Cerca se realiza el apoyo y seguimiento de las actividades y tareas vinculadas a sus ejes estratégicos.

**3.3.2. Salto 2030**

El departamento de Salto, a pesar de contar con una matriz productiva altamente diversificada, matizada con una fuerte presencia de instituciones de educación terciaria y técnico-profesional, presenta guarismos muy preocupantes en materia socio-económica. El gobierno departamental se propuso liderar un proceso que idealmente debería concretarse en una nueva institucionalidad, la conformación de un ámbito interinstitucional para definición de estrategias de desarrollo del departamento, que nuclee los grupos de interés a través de un modelo de gobernanza público-privada. Uruguay Más Cerca, en convenio con la Intendencia apoya la conducción del proceso.

**3.3.3. Paysandú que Queremos**

El Paysandú que Queremos es un proceso de planificación estratégica para el desarrollo desde un enfoque territorial, impulsado y ejecutado por la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable de la Intendencia de Paysandú con el apoyo del Programa Uruguay Más Cerca, articulando las acciones en territorio principalmente con la Agencia de Desarrollo y el Centro Comercial e Industrial.

Es una iniciativa para impulsar procesos de desarrollo local e inserción nacional, regional e internacional, apostando a promover un nuevo modelo productivo para Paysandú que incorpore la innovación y mejore la competitividad territorial con equidad social.

Recientemente se lanzó la convocatoria a instituciones académicas para el diseño de agendas municipales para el desarrollo territorial (AMDT) con la finalidad de promover la planificación para el desarrollo territorial de los municipios identificados, fortaleciendo las capacidades de planificación y gestión, a través de instancias participativas orientadas a detectar las necesidades e intereses de la comunidad en materia de desarrollo, visualizar potencialidades, definir lineamientos estratégicos e identificar acciones para su promoción e implementación en el mediano y largo plazo. Esto implicará que para julio de 2019 se fortalezcan las capacidades de planificación de 13 municipios y se diseñen 9 agendas participativas para el desarrollo económico territorial.

**3.4 Competitividad Territorial**

En conjunto con ANDE se coordina la ejecución de 8 proyectos que promueven la competitividad territorial, impulsados a nivel local a través del vínculo entre el segundo nivel de gobierno, academia y sector privado. Dichos proyectos están siendo apoyados financieramente por ANDE (implicando una inversión de $ 39.653.360) y técnicamente por los equipos de ANDE y Uruguay Más Cerca. El horizonte temporal de ejecución se extiende hasta mediados del 2019.

**3.5 Electrificación Rural**

En el marco del programa de promoción llevado adelante por la Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural se dispusieron $ 95 millones en subsidios a hogares que permitieron el tendido de 690 km de redes eléctricas para casi 400 hogares, ubicados en todo el territorio.

**4.- Inversión Pública**

**4.1 Sistema Nacional de Inversión Pública**

El Banco de Proyectos (BdP) es la herramienta informática donde se registran y gestionan todos los proyectos de inversión pública de los organismos alcanzados por el Sistema Nacional de Inversión Pública. La OPP a través del BdP emite la Conformidad Técnica y el Dictamen Técnico Favorable en cada proyecto cuando se evalúa positivamente. Este último certificado es requisito imprescindible para pasar a la fase de ejecución de un proyecto.

**4.2 Proyectos de Participación Público Privada**

La Unidad de Evaluación y Seguimiento de Contratos de Participación Público – Privada, aprobó las bases de contratación del corredor vial “C7: Doble vía Ruta N°3 (R1 a R11) y bypass de la Ciudad de San José de Mayo” (C7) y del proyecto de infraestructura educativa “E4: 44 Liceos y 14 UTU”, de acuerdo con la Ley N°18.786 y decretos reglamentarios.

Colaboró en la evaluación de las ofertas económicas de los circuitos viales “C5: Ruta N°14 (Sarandí del Yí – Lascano) y Ruta N°15 (Lascano – Velazquez)”, “C6: Ruta N°6 (Belloni – R12) y bypass de San Ramón” y C7, proyectos de Infraestructura Educativa E1, E2 y E3, así como en el proyecto Ferrocarril Central , el perfeccionamiento del contrato PPP de los proyectos de infraestructura educativa E1 y E2 así como del seguimiento de la ejecución del proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad de Punta de Rieles” y del contrato “Corredor vial Ruta N°21 y Ruta N°24” en el marco del Art. 4 del Decreto 017/012.

Se trabajó en un borrador de propuesta de modificación de dicho Decreto, de forma de ajustar la normativa vigente, particularmente en lo referido al funcionamiento del Comité Coordinador de Evaluación de Contratos de Participación Público Privada.

Adicionalmente se realizó el seguimiento tanto del Plan Quinquenal de Infraestructura, colaborando con la redacción del capítulo IX de la Rendición de Cuentas como de la ejecución de los proyectos con financiamiento con multilaterales (BID, BM y Fonplata).

Continúa la colaboración con el equipo de Caminería Rural en la evaluación de alternativas técnicas, en el marco del proyecto Planes viales departamentales.

Finalmente, el equipo se encuentra colaborando con TU y CND en la selección de proyectos pilotos para la elaboración de una estrategia BIM Uruguay.

**4.3 Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)**

Se recibieron en 2018 US$ 33,6 millones que se destinaron a Rehabilitación de Vías Férreas (85%), Rutas (7%), Saneamiento (6%) y Proyectos de Competitividad (2%).

Fueron inauguradas en marzo las obras de Rehabilitación de 55 kilómetros de Ruta 8 y en diciembre, los 293 kms de Vías Férreas desde Paso de los Toros a Rivera. También en diciembre, se iniciaron las obras de rehabilitación de 110 kms de Ruta 30 Artigas – Bella Unión.

Desde la creación del FOCEM, y hasta el 31 de diciembre/2018, se han recibido US$ 220 millones destinados a proyectos ejecutados en Uruguay (41% para Vías Férreas, 38% para Línea de Interconexión Eléctrica Uruguay-Brasil, 15% para Rutas y 6% para otros sectores). Restan aún recibir US$ 68 millones, comprometidos en Convenios de Financiamiento de proyectos que se encuentran en ejecución, principalmente para Vías Férreas (62%) y Rutas (34%).

**PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

La Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de la Gestión es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las Empresas Públicas, así como de la evaluación de la gestión de la Administración Central.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan:

1. **Presupuesto Nacional**
   1. **Rendición de cuentas**

Se participó conjuntamente con el equipo técnico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en la actualización, testeo y puesta en producción del Banco de Proyectos para el ingreso de información de evaluación física y financiera de la ejecución de proyectos de inversión de organismos del Presupuesto Nacional, en la elaboración de manuales para los usuarios, en los vínculos SNIP – SPE, en la comunicación del SNIP con SIIF, en el análisis del articulado del proyecto de Ley en el SPA y en el asesoramiento al Poder Ejecutivo en todo el trámite parlamentario de la Ley de Rendición de Cuentas.

Se realizó el análisis de la información que los Incisos ingresaron al SNIP referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional, para la elaboración del Anexo “Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP”, que se presentó al Parlamento en junio de 2018, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2017.

* 1. **Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión**

Se realizaron las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2018 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional; análisis relativo al destino a inversiones en 2018, de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2017, informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

* 1. **Informes**

Elaboración de informes sobre modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional, misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central, asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales, Presupuesto 2018 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Presupuesto 2018 de la Administración del Mercado Eléctrico, Presupuesto 2018 del Instituto Plan Agropecuario, modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.

* 1. **Módulo Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP**

Se continuó con el proceso de mejoras y el mantenimiento evolutivo del Módulo de Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP, en lo relativo a Rendición de Cuentas y Presupuesto Quinquenal.

* 1. **Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional**

Se trabajó conjuntamente con MIDES- Inmujeres en la identificación de proyectos vinculados con la perspectiva de género ya sean de funcionamiento o inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional. Se comenzó a aplicar una metodología para incorporar el enfoque de género en el presupuesto desde la Planificación Estratégica.

En el segundo semestre del 2018 el equipo de Trabajo interinstitucional (OPP – Inmujeres-MIDES) en cooperación con Eurosocial realizó varias visitas técnicas a la Junta de Andalucía (Sevilla) y al Gobierno Nacional Austríaco (Viena), a fin de conocer experiencias directamente vinculadas con la incorporación de la perspectiva de género en Presupuesto.

1. **Gestión y Evaluación**

**2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Se realizó el evento “El Monitoreo y la Evaluación suman valor: evidencias para el impulso de los ODS” con expositores nacionales e internacionales. Se coordinó y elaboró el “Informe Nacional Voluntario de ODS” y “Síntesis de Informe Voluntario Nacional” en español e inglés para la presentación del VNR 2018 por parte del Director de OPP en la conferencia High Level Political Forum (HLPF) de la ONU. En este marco, se colaboró en el vínculo con los ODS de las planificaciones estratégicas institucionales de UTE y JND.

* 1. **Rendición de Cuentas**

En el marco del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, se elaboró el "Tomo II - Planificación y Evaluación. Información Institucional” para cada uno de los incisos del Presupuesto Nacional que presenta información sobre objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Conjuntamente, en el informe de “Contexto y resultados en áreas programáticas” se aporta un panorama global de los resultados de las principales áreas de políticas públicas. Esta mirada, trasciende y complementa la planificación estratégica que cada inciso vuelca al SPE (Sistema de Planificación Estratégica) y que recoge el documento “Información Institucional”. Dentro de este tema, se trabajó para que la información de la Rendición de Cuentas se encuentre accesible con paneles interactivos y en formato digital en el Portal de Transparencia Presupuestaria de OPP.

**2.3. Evaluaciones de Políticas Públicas**

Se iniciaron los procesos de evaluación de: la Ley 19.122 “Acciones afirmativas para afrodescendientes”, con foco en los temas educativos – laborales, analizando los procesos para la asignación de cupos para población afrodescendiente (en actividades de formación de INEFOP, becas gestionadas desde el MEC y cobertura de cupos de cargos públicos); los Centros Juveniles y Espacios Adolescencia de INAU, a partir de la metodología de Diseño, Implementación y Desempeño de estas intervenciones dirigidas a jóvenes de 12 a 18 años en sus variantes de gestión a través del propio INAU o por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil; y el Plan Cuenca Casavalle, a partir de un intenso relevamiento de información primaria (600 encuestas, 70 entrevistas y 2 talleres), analizar el avance en el desarrollo local de la zona luego de 10 años de vida del Plan.

Se culminaron estudios de evaluación de: el Polo Industrial de la Unidad Nº4 de Santiago Vázquez, donde personas privadas de libertad realizan actividades laborales bajo una modalidad innovadora en el sistema penitenciario nacional; impacto de “Tobilleras” explotando intensivamente la información cuantitativa disponible en los registros administrativos del Sistema de Gestión de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Se realizó un plan de M&E para la UIPPL Nº1 – Punta Rieles que funciona en régimen de participación público-privada, dicho plan incluye el diseño de una evaluación de impacto de la Unidad, y este diseño se presentó al fondo de apoyo para evaluaciones de impacto de CAF (en proceso de evaluación). Se está trabajando en la elaboración del informe de líneas de base para la evaluación de impacto del programa de Producción, Familiar, Integral y Sustentable (PFIS) del MGAP.

**2.4. Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación**

En la línea de capacitación y asistencia técnica, se realizaron dos talleres de capacitación en diseño y elaboración de planes de monitoreo y evaluación, así como actividades de devolución de los avances de los trabajos realizados en el marco de dichos talleres. En los taller participaron equipos técnicos de los siguientes organismos: MI (INR, Inspección de Contrato PPP), MSP (INDT), ANEP (DIEE), Presidencia (Secretaría Nacional Drogas, Transforma Uruguay-OPP), MIDES (UCC, DINEM), MVOTMA (SRCC), UTEC, INAU, MGAP (DGDR), MIEM, Inst. Nac. de Colonización, Fondo Nacional de Recursos, OSC (Nada Crece a la Sombra).

En el marco del proyecto de cooperación sur-sur (financiado por UE y administrado por FIIAPP) se realizaron intercambios con técnicos de los países integrantes del proyecto (Costa Rica, Paraguay, Perú y Ecuador, con la integración posterior de Colombia) y trabajos de evaluación conjunta entre países (evaluación de política de género de Costa Rica, política de violencia de género de Ecuador).

**2.5. Portal de Transparencia Presupuestaria**

Se actualizó y trabajó en la mejora del contenido del Portal de Transparencia Presupuestaria siguiendo los estándares internacionales propuestos por GIFT (Global Initiative for Fiscal Transparency). El Portal recibió el premio a la cultura de la transparencia 2018 por parte de UAIP. Se fomentó la alfabetización presupuestaria a través de la participación en la Feria BCUEduca. (<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/>)

* 1. **Comisión de Compromisos de Gestión**

Se intervino en la suscripción y evaluación del cumplimiento de los Compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719.

* 1. **Simulador de Políticas Públicas**

Se continuó trabajando en los procesos de incorporación de LATINMOD. A su vez, se culminó la construcción del ingreso nominal en base a ECH 2016 y se generó una nueva nomenclatura y redacción de una guía de la programación, diccionario y planilla de validaciones del sistema.

* 1. **Reporte Uruguay 2017**

Se elaboró el Reporte Uruguay 2017 en conjunto con el MIDES.

1. **Empresas Públicas**

Se realizaron las siguientes tareas:

**Asesoramiento en materia presupuestal de las Empresas Públicas:** Elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado. Análisis de las Iniciativas presentadas, de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones en el nivel de precios.

Asesoramiento en materia de **Compromisos de Gestión** Ínter-institucionales EEPP y Poder Ejecutivo, **Sistema de Remuneración Variable** (SRV) y **Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas** (SRCM). Durante el 2018, se incorporó el BPS al SRV –única empresa no integrada a la fecha- logrando de este modo que el 100% de las EEPP tengan SRV o SRCM.

Por otra parte, fueron presentados los resultados de los Compromisos de Gestión 2017 de todas las empresas públicas, con un grado de cumplimiento mayor en la mayoría de los casos en relación al 2016. A su vez se realizaron las reuniones de coordinación entre la OPP, el MEF y las empresas para la definición de los indicadores y metas de los Compromisos de Gestión 2019 y se llevó adelante el seguimiento trimestral del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2018.

Análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas.

Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas, analizando la información con técnicas cuantitativas y cualitativas y generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones de las Empresas Públicas por proyecto y fuente de financiamiento de acuerdo a las Pautas Metodológicas del SNIP.

Análisis de las propuestas de actualizaciones tarifarias tanto en su nivel como estructura.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión así como también del informe sobre Empresas Públicas que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, entre otros.

Registro y control de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo con lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas.

**Monitoreo y desempeño de Empresas Públicas:** Se realizó diagnóstico y relevamiento en todas las EEPP, aplicándose un Modelo de Madurez institucional. Se conceptualizó y diseñó el sistema informático, se definieron los modelos de datos a utilizar así como los requerimientos técnicos del sistema para realizar su desarrollo e implementación. Por otra parte, se trabajó con dos empresas para definir un sistema piloto de indicadores estratégicos, a ser aplicado en todas las empresas.

**Gobierno y Mejores Prácticas de EEPP:** Se elevó para su consideración, a la Presidencia de la República, un proyecto de Ley vinculado a “Gobierno y mejores prácticas de empresas públicas” con el objetivo de unificar políticas y criterios sobre el funcionamiento de las mismas.

En este marco, se realizó el 2o taller- con cooperación del Banco Mundial - sobre “Buenas Prácticas en la Gestión de las Empresas Públicas” a fin de analizar los resultados del relevamiento sobre el uso de Indicadores Clave de Desempeño. Como resultado del taller se destaca la elaboración de un Plan de Trabajo a ser desarrollado sobre tres empresas piloto que consiste en i) definición de indicadores clave de desempeño financieros y no financieros, ii) definición de la línea base, iii) determinación de metas y objetivos y iv) vinculación con los Compromisos de Gestión y fortalecimiento de la comunicación. El Taller contó con representantes de las Empresas Públicas, Ministerios de Tutela, MEF, BM y OPP.

**PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

En el año 2018 se han dado pasos significativos hacia la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050, orientada a establecer las bases para que Uruguay se encamine hacia un proceso sostenido de desarrollo, que combine crecimiento económico sustentable con justicia social.

Con el fin de adoptar una visión integrada que articule políticas macroeconómicas, productivas, sociales y ambientales, se trabaja con un modelo de planificación estratégica a largo plazo que genera insumos para decisiones en el presente que impactan en el mediano y largo plazo. Para ello, se desarrollan estudios prospectivos sobre dos ejes principales y tres ejes transversales alineados con la visión integral del desarrollo sostenible.

1. Cambio demográfico y sus consecuencias económicas y sociales
   1. **Mercado de trabajo**

Relacionadas con este eje de trabajo, las publicaciones presentadas en 2018 sobre el mercado laboral recogen hipótesis y escenarios sobre la participación laboral y la demanda de trabajo. Las publicaciones “[Prospectiva de la Participación Laboral, Uruguay 2050”](https://www.opp.gub.uy/images/mercadolaboral.pdf) y [“Demanda de trabajo en Uruguay; tendencias recientes y miradas de futuro”](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/9_Demanda%20de%20trabajo%20en%20Uruguay%3B%20tendencias%20recientes%20y%20miradas%20de%20futuro.pdf) son el resultado de un extenso trabajo de consulta con expertos de las distintas instituciones estatales, del sector privado y de las organizaciones sindicales y construye estas reflexiones sobre las conclusiones y escenarios de cambio demográfico y automatización presentados en 2017.

* 1. **Salud y educación**

De manera de continuar abordado las consecuencias del cambio demográfico, se ha dado inicio a un proceso de trabajo vinculado al sector salud con el objetivo de obtener insumos para la Estrategia sobre las consecuencias para la salud de la población y en el sistema de salud de este fenómeno. Se coordinó con el MSP y OPS/OMS.

Considerando la relevancia de la agenda del futuro de la educación entre los factores claves para el desarrollo de distintos complejos productivos, se condujeron una serie de consultas con las diferentes autoridades del Sistema Educativo que forman parte del SNEP. Como consecuencia de las consultas y atendiendo a la solicitud del MEC de trabajar conjuntamente hacia un Plan Nacional de Educación, se ha instalado un grupo de trabajo que se encuentra elaborando los insumos iniciales.

1. Transformación de la matriz productiva desde algunos complejos priorizados

Varios de los procesos prospectivos iniciados en 2017 tuvieron su cierre en este año, quedando la publicación y difusión de la síntesis de alguno de ellos todavía pendiente para el 2019. Entre ellos es importante destacar los siguientes:

* 1. **Industrias creativas**

El proceso contempló los sectores de Diseño, Audiovisual, Videojuegos, Música, Editorial, Publicidad y Artes escénicas, definiendo para ellos un escenario normativo y un conjunto de lineamientos estratégicos. Este proceso fue conducido por MEC-DNC, MIEM-DINATEL-DNI-DINAPYME, URUGUAY XXI y ANTEL. Resulta importante destacar que el mapa estratégico elaborado relaciona las hojas de ruta de diseño y audiovisuales presentadas por Transforma Uruguay.

Las industrias creativas se determinan por ciclos de producción de bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo para la generación de valor económico. El abordaje a la hora de hacer política pública orientada al fomento de estas industrias tiene que tomar en cuenta la compleja relación entre contenidos culturales y las nuevas formas de producción y consumo. El estudio prospectivo mencionado, en el cual ya está definido el escenario meta, busca generar insumos para el diseño estratégico de política pública para fomentar estas industrias que también son transversales a las industrias tradicionales y les proveen de servicios creativos.

* 1. **Economía digital.**

Durante el 2018 se condujo un vasto trabajo de entrevistas, informes y talleres vinculados al estudio prospectivo sobre TIC y verticales, que hemos trabajado con ICT4V (centro tecnológico público-privado co-financiado por ANII). El proyecto cuenta con una gobernanza conformada por actores públicos y privados (MIEM, AGESIC, ANTEL, INEFOP, CUTI, EDU y Transforma Uruguay), y es cofinanciado por OPP e INEFOP. En el primer semestre se completaron los estudios de diagnostico de los 9 verticales y se condujeron más de 100 entrevistas con expertos locales e internacionales. Este acumulado de trabajo ha desembocado en la definición de hipótesis e identificación de factores claves, en diez talleres que han contado con la participación de alrededor de 200 participantes.

La economía digital está constituida por la infraestructura de telecomunicaciones, las industrias TIC (software, hardware y servicios TIC) y la red de actividades económicas y sociales facilitadas por Internet, la computación en la nube y las redes móviles, las sociales y de sensores remotos. Se trata, por tanto, de tecnologías que sirven de soporte y motor del desarrollo del conjunto de los sectores productivos apalancando la innovación y facilitando sinergias entre sectores fuertemente creadoras de valor. Representan así un elemento clave de la transformación productiva. El estudio mencionado busca analizar este potencial de la economía digital en 9 verticales: salud, agro, energía, transporte, turismo, logística, comercio, industrias creativas y banca, y finanzas.

* 1. **Energías renovables**

Con el objetivo de alcanzar algunas líneas estratégicas de consenso se continuó trabajando con la gobernanza de este proceso prospectivo, conformada por MIEM - DNE y UTE. En 2018 se perfeccionó el trabajo sobre prospectiva estratégica y el escenario apuesta en base a los comentarios de la gobernanza, y se avanzó en la elaboración del informe síntesis del proceso que se encuentra aún pendiente de publicación.

El análisis prospectivo vincula el comportamiento de las energías renovables en el Uruguay con las tendencias tecnológicas mundiales, en el contexto nacional al 2050, y ofrece una visión de largo plazo que aporte elementos suficientes para su ejecución e implementación en el país. Este abordaje sobre las Energías Renovables se realiza en Uruguay, incluyendo principalmente las fuentes con fines eléctricos actualmente desarrolladas: energía hidráulica de gran porte y pequeñas centrales hidroeléctricas, energía solar fotovoltaica, energía eólica, y energía a partir de biomasa de residuos (forestales, agrícolas, sólidos urbanos, industriales).

* 1. **Forestal – madera.**

Dando seguimiento al trabajo prospectivo desarrollado junto con el centro tecnológico finlandés (VTT) y la Facultad de Ingeniería de UDELAR, y en estrecho trabajo con la gobernanza integrada por INIA, MGAP, MVTOMA, MIEM y URUGUAY XXI; se realizaron una serie de talleres y entrevistas de trabajo junto con expertos de las instituciones públicas y el sector privado. Estos talleres profundizaron sobre las brechas productivas, tecnológicas y sociales del Uruguay en el sector y las hojas de ruta para su superación. Una serie de caminos de oportunidad (opportunity pathways) han sido construidos colaborativamente en los últimos meses de 2018, lo que derivará en una visión completa del sector. Los aspectos vinculados con el diagnóstico de las áreas de bioeconomía forestal (ABF) y las brechas y necesidades en el Uruguay, han sido publicados en un informe de síntesis titulado [“Avances en el proyecto bioeconomía forestal 2050”](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/11_Avances%20del%20proyecto%20bioeconomia%20forestal%202050.pdf) y presentados durante el seminario sobre economía circular organizado por la OPP.

En este sector también hemos implementado una primera experiencia de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en colaboración con MVTOMA. La EAE es una herramienta de gestión ambiental que facilita la incorporación de los aspectos ambientales y de sustentabilidad en procesos de la elaboración de políticas y planes e instrumentos de ordenamiento territorial; en este caso aplicado a las estrategias de desarrollo de la bioeconomía de base forestal.

La bioeconomía se entiende como la utilización de recursos biológicos renovables para producción de alimentos, materiales y energía. En este marco, la bioeconomía con base forestal – madera, es un subsector importante en la búsqueda de la sostenibilidad del uso de los recursos naturales.

* 1. Turismo

Luego de la colaboración con el MINTUR en el proceso de diagnóstico, se continuó apoyando el proceso de elaboración del Plan de Turismo Sostenible 2030 y de la identificación de las principales tendencias que determinan el futuro de la industria turística en Uruguay. OPP acompañó el trabajo de 4 talleres en distintos puntos del país y como parte de la etapa prospectiva sobre turismo se trabajó sobre los factores y escenarios posibles.

* 1. Alimentos

Con el objetivo de abordar los desafíos futuros del complejo productivo de alimentos, particularmente de las cadenas de carne, leche, soja, y arroz, se ha conformado una gobernanza de trabajo junto MGAP, INIA, Uruguay XXI, Fundación LATU, INAC, INACE, INALE, y conducido un trabajo de diagnóstico de las tendencias internacionales. Este proceso prospectivo se realiza en coordinación con el proceso de elaboración de hojas de ruta sectoriales que lidera Transforma Uruguay.

El abordaje prospectivo sobre estas cadenas está siendo también complementado con la implementación del enfoque NEXO, y la aplicación de dicha metodología hacia una planificación integrada de recursos en el ámbito del NEXO agua-energía-alimentos. El objetivo del estudio es desarrollar e implementar una metodología para identificar sinergias y eventuales conflictos en el uso del agua, a nivel nacional y subnacional, con foco en las compensaciones económicas, a través de un abordaje integrado de las políticas e inversiones en los sectores de agua, energía y alimentos en Uruguay que tienen el potencial de tener consecuencias multisectoriales y ser sensibles al cambio climático.

En cada uno de estos complejos se analizan variables productivas y comerciales pero también tecnológicas y medioambientales durante todo el proceso prospectivo, que tiene los siguientes productos asociados: diagnóstico estratégico; análisis de tendencias globales, regionales y nacionales; prospección tecnológica; escenarios futuros posibles, escenario meta y mapa estratégico. El objetivo no sólo es generar insumos para la Estrategia Nacional de Desarrollo sino también que los diferentes productos de los procesos prospectivos sirvan para alimentar los planes y programas de las distintas áreas del gobierno vinculadas a los complejos productivos estudiados. Por eso, OPP ha apostado a procesos prospectivos concertados involucrando actores de distintos niveles de la toma de decisión y de diversos ámbitos institucionales, que garantiza la evaluación multifactorial de las temáticas y la apropiación de los resultados intermedios del proceso por parte de quienes elaboran los planes sectoriales.

* 1. Inserción internacional

En 2018 se ha comenzado a desarrollar un proceso que es en cierto sentido transversal a la prospectiva de los complejos productivos. Se trata de un proceso de construcción de hipótesis sobre la inserción internacional y comercial del país. Este ha sido también un punto recurrente en los mapas estratégicos de algunos sectores, razón por la cual entendimos que abordar el tema en su complejidad resultaría en un buen insumo para la estrategia de desarrollo. Un grupo de gobernanza ha sido creado junto con el MRREE, MEF y Transforma Uruguay; y para la ejecución y elaboración de informes de diagnostico hemos celebrado un acuerdo con CEPAL. En tal sentido, dos informes de trabajo han sido elaborados abordado el contexto y situación de las principales negociaciones multilaterales y regionales sobre comercio de bienes y servicios, y el posicionamiento del país en algunos complejos productivos priorizados.

1. Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo

En 2018 se ha dado cierre a la fase prospectiva sobre sistemas de género, iniciada en 2017. Este trabajo se ha desarrollado en coordinación con INMUJERES - MIDES y ha sido un insumo fundamental para la posterior definición de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género presentada en marzo.

El informe prospectivo de este proceso titulado [“Escenarios prospectivos. Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo de Uruguay”](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/8_Escenarios%20prospectivos.Sistemas%20de%20g%C3%A9nero%2C%20igualdad%20y%20su%20impacto%20en%20el%20desarrollo.pdf) presenta un conjunto de factores e hipótesis de comportamiento futuro junto con ocho escenarios posibles a largo plazo. El informe ha sido presentado en una actividad pública con una mesa de discusión multipartidaria.

1. Cultura como motor para el desarrollo sostenible

Valores, creencias y actitudes. Durante el primer semestre se completó el trabajo de elaboración del informe sobre valores, creencias y actitudes de los uruguayos y uruguayas, luego publicado en octubre con el título [**“Valores y creencias de los uruguayos: ¿Freno o impulso para un desarrollo sostenible?”**](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/10_Valores%20y%20creencias%20de%20los%20uruguayos.pdf). Este informe considera una serie de interrogantes y aspectos sobre las distintas formas que toma la relación cultura y desarrollo en nuestro país. En tal sentido, el documento aborda la cultura como contribución para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y la posiciona como un motor fundamental, distinguiendo como clave el rol transversal que cumple para el desenvolvimiento de otras áreas de la realidad social y productiva del país.

Los principales ejes de la publicación sobre valores, han dado pie para 3 talleres temáticos en donde la discusión sobre hipótesis y futuros ha tomado la centralidad: cultura, diversidad, tolerancia y discriminación; cultura, crecimiento económico y distribución de la riqueza; y cultura, arte y creatividad.

Tendencias y factores de cambio. Este proceso se complementa con la publicación de una serie de informes sobre tendencias y factores de cambio cultural publicados también en 2018. Esta serie de informes que se ha puesto a disposición en formato digital, abordan las tendencias y factores de cambio en: la institucionalidad cultural, en los consumos culturales, la economía de la cultura, y la ciudadanía cultural.

1. Desarrollo territorial

Apoyo y coordinación con procesos prospectivos. Durante 2018 se coordinó y colaboró con diferentes procesos prospectivos locales conducidos por gobiernos departamentales. Tal es el caso de las iniciativas como Montevideo de Mañana y Sistema de Ciudades.

Acerca del Sistema de Ciudades, luego de completado el trabajo de consultoría, la gobernanza del proyecto que compartimos con DINOT/MVOTMA y UNFPA ha dado forma al informe final que se encuentra ya validado pero pendiente de publicación. El mismo profundiza en la definición de un Sistema de Ciudades, a los efectos de conocer sus características actuales así como sus tendencias de manera tal que facilite la planificación de las acciones, especialmente vinculadas a la promoción del acceso universal a los servicios de educación y salud, transporte, y otros servicios urbanos prestados por empresas públicas e intendencias en los centros urbanos y en el medio rural.

1. **Elementos estructurales de la Estrategia Nacional de Desarrollo**

**6.1 Marco para la integración de resultados**

El camino hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo ha estado acompañado en 2018 por el proceso de desarrollo de un marco conceptual y estratégico que facilite la integración de los resultados intermedios que han dejado los diferentes procesos prospectivos. Para ello se ha continuado trabajando en la integración de resultados, en conjunto con un equipo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

**6.2 Estudio de complejidad económica**

Con el apoyo técnico del BID, y con el objetivo de fortalecer aún más la evidencia que soporta algunas decisiones estratégicas vinculadas a los complejos productivos priorizados, hemos trabajado durante el 2018 en un estudio de complejidad económica. Dicho análisis de la situación de la Estructura Productiva de Uruguay permite explorar la trayectoria reciente y diagnostico de la complejidad de la estructura de exportaciones de Uruguay, e identificar aquellos productos donde el país cuenta con altos valores de oportunidad. Para ello se aplica la metodología del Espacio de Productos y de la Complejidad Económica del sector productivo.

**6.3 Insumos hacia una ley de planificación**

El desarrollo de algunos insumos y propuestas en este sentido fue parte del Plan de Trabajo y han desembocado en el análisis de algunas legislaciones comparadas y la sistematización de algunas propuestas que traducidas al orden jurídico nacional podrían fortalecer las capacidades de planificación y articulación de instrumentos de planificación del Estado, incorporando herramientas para el largo plazo.

**6.4 Acciones de cooperación internacional**

Como parte de las acciones de intercambio de buenas prácticas hemos recibido delegaciones de Argentina y República Dominicana.

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD - TRANSFORMA URUGUAY**

El Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay) fue creado por Ley 19.472 del 23 de diciembre de 2016~~.~~

Las principales actividades que se desarrollaron en el marco de Transforma Uruguay durante 2018 fueron:

1. **Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad**

Se efectuaron cuatro reuniones del Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, integrado por los ministros y ministras que integran Transforma Uruguay y se incorporó al representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

1. **Equipo de Coordinación**

Se establecieron reuniones mensuales con los referentes del Gabinete Ministerial, la Secretaría de Transforma Uruguay y se incorporó al representante de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

1. **Reunión de agencias del Sistema**

Se realizaron dos reuniones con todas las agencias e institutos integrantes de Transforma Uruguay.

1. **Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad**

Se desarrollaron actividades de seguimiento de la ejecución del Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad, se coordinó la actualización del Plan (incluyendo el armado de hojas de ruta sectoriales) y se desarrollaron acciones tendientes a potenciar la coordinación interinstitucional.

1. **Consejos Consultivos**

Instalación del Consejo Consultivo y el Consejo Consultivo de Desarrollo Empresarial y los subgrupos de trabajo (Financiamiento, Innovación y Economía Social).

1. **Comunicación**

Se brindó apoyo en la difusión de los proyectos que conformaron el Primer Plan y en posicionar la marca “Transforma Uruguay”

1. **Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad**

Se presentó la rendición de cuentas del Primer Plan y su actualización. En referencia a la rendición de cuentas se dieron por concluidos 23 proyectos de los 57 que conformaron el Primer Plan. El siguiente cuadro resume esta información:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Área de Plan 2018** | **Total de Proyectos 1º Plan** | **Nº Concluidos 2018** | **% Concluidos por área** |
| Área Clima de Negocios e Inversiones | 9 | 6 | 67% |
| Área Desarrollo de Capacidades - Empresas | 15 | 6 | 40% |
| Área Desarrollo de Capacidades – Gestión Humana | 10 | 3 | 30% |
| Área Innovación | 11 | 1 | 9% |
| Área Internacionalización | 7 | 2 | 29% |
| Construcción Soporte Institucional | 5 | 5 | 100% |
| **Total Proyectos 2018** | **57** | **23** | **40%** |

En la Actualización del Plan se incorporaron nuevos proyectos y se redefinieron otros. Contiene un total de 47 proyectos, 32 de los cuales continúan de la Primera versión del Plan y 15 son nuevas incorporaciones. Además se Incorporan las Hojas de rutas sectoriales definidas por el Gabinete Ministerial, donde cada una de ellas contienen proyectos específicos.

Los sectores priorizados son:

1. TIC (Ciencias de datos e Inteligencia artificial)
2. Industrias Creativas (audiovisual y diseño)
3. Ciencia y Tecnología en la Producción de alimentos (lácteos, carne, arroz, soja)
4. Biotecnología
5. Forestal-Madera
6. Logística
7. Farmacéutica
8. Turismo

En los últimos meses de 2018 se presentaron las hojas de ruta en Ciencia y Tecnología en la Producción de alimentos: lácteo (HRLáctea) y en Industrias creativas: Audiovisual (HRAudiovisual). Las demás, están previstas realizar en el primer semestre de 2019.

**ACTIVIDADES VARIAS**

**Coordinación por Negociación con la empresa UPM:** Junto a la Secretaría y Prosecretaría de la Presidencia de la República, se llevó adelante la coordinación interinstitucional, en la negociación con la empresa UPM para la posible instalación de una nueva planta.

**Observatorio Violencia Basada en Género hacia las Mujeres:** Se conformó la Comisión interinstitucional encargada de llevar adelante el Observatorio, integrada por OPP que la preside, el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES y la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 19580 “Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género” (arts. 18 y 19) promulgada el 12/12/2017. El proyecto comenzó a ser ejecutado mediante la realización de un plan de actividades que establecen un marco de acción 2018-2020.

**Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación:** desde OPP se lleva adelante la Secretaría Técnica de la Mesa, se ha trabajado en el año 2018 mayoritariamente sobre el proyecto SAGA.

**Población Afrodescendiente:** Desde el año 2016 se viene trabajando, junto al Banco Interamericano de Desarrollo, en una Estrategia Nacional para población afrodescendiente (ENPPAA), desarrollando acciones a nivel de los diferentes departamentos seleccionados (Artigas, Cerro Largo, Montevideo, Rivera y Salto). El proceso finalizará con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2050 donde la ENPPAA/30 será uno de los componentes de la misma.

**DESAFÍOS PARA EL AÑO 2019**

* Aprobación de las modificaciones de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana.
* Continuar profundizando el proceso de Descentralización en el país fortaleciendo institucionalmente, cada vez más, a los gobiernos Departamentales y Municipales.
* Avanzar en la inclusión de la Perspectiva de Género en la Planificación Estratégica para asignar recursos así como también en su incorporación en el Esquema Presupuestal de los proyectos de Funcionamiento e Inversión.
* Profundizar la difusión y la adhesión de actores públicos y privados, para que las acciones que se desarrollen estén en línea con el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.
* Desarrollo de una propuesta de metodología de evaluación de los ODS para un mejor seguimiento de los desafíos identificados.
* Elaboración y presentación del Informe Nacional Voluntario 2019 de los ODS.
* Continuar desarrollando el modelo de Gobierno y Mejores Prácticas de EEPP.
* Ampliar la información contenida en el Portal de Transparencia Presupuestal (PTP) y avanzar en el vínculo de ejecución con compras estatales.
* Incorporar en la planificación estratégica acciones que contemplen el proceso de transición con miras al 2020.
* Revisar e introducir cambios en el diseño del esquema presupuestal para el próximo Presupuesto Nacional.
* Integrar y consolidar la Estrategia Nacional de Desarrollo.
* Establecer la modalidad de trabajo conjunto con los Gobiernos Departamentales y otros actores de los territorios, con el objeto de asegurar el alcance nacional efectivo de Transforma Uruguay. Ampliar la red de Centros de Competitividad en las distintas regiones del país.
* Profundizar el fortalecimiento interno de la Oficina, de cara a la polivalencia de sus integrantes y la aplicación de tecnologías de la información y comunicación en todos sus procesos.